

ACTA No. 045-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CINCO GUION DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Rojas Meléndez Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
López Contreras Fernando, M.Sc.	Tesorero
Rojas Saborío Magda, M.Sc.	Secretaria
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Hernández Ramírez Yolanda, Licda.	Fiscal
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 044-2014.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver.

3.1 Informe sobre cargas laborales de los Auxiliares Regionales y la Secretaria de Presidencia, para presentar el 29 de mayo 2014. (Ac.25, sesión 043-2014, del 22-05-14) (Dirección Ejecutiva).

3.2 Contratación de empresa para estudio de mercadeo para el proyecto sobre autoevaluación corporativa y estrategias de comunicación. (Ac.19, sesión 021-2014, del 17-03-14) (Dirección Ejecutiva).

1 **3.3** Oficio CLP-018-2014 –USJD, informe sobre la entrega de actas al señor Félix Salas Castro,
2 solicitado en su oficio FASC 02-2014. (Ac. 23, sesión 038-2014, del 08-05-14) (Encargada de
3 la Unidad Secretaría).

4 **3.4** Uso de vehículos del Colegio.

5 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

6 **4.1** Solicitud de modificación de política POL/PRO-TES04 “Ingresos económicos”.

7 **4.2** Solicitud de creación de política POL/PRO-SEC05 “Orden del día y correspondencia para
8 sesiones de Junta Directiva”, modificación de política POL/PRO-SEC01 “Elaboración,
9 respaldo y custodia de actas de Junta Directiva” y POL/PRO-SEC02 “Elaboración, respaldo y
10 custodia de actas de Asamblea Ordinaria y extraordinaria”.

11 **4.3** Modificación de política POL-CA2 “Funciones de la Comisión de Auditoría”.

12 **4.4** Modificación de política POL/PRO-TES02 “Manejo de cajas chicas”.

13 **4.5** Compra de dos motores bomba de 3hp para las piscinas del centro de recreo de Alajuela.

14 **4.6** Compra de 42 mesas y 260 sillas plegables para uso de los centros creativos de Cartago y
15 Brasilito.

16 **4.7** Compra de electrodomésticos varios, para equipar las cabinas del centro de recreo de
17 Brasilito.

18 **4.8** Dictamen No. 02-2014: “Designación de ingenieros para proyectos de infraestructura”.

19 **4.9** Plan de trabajo de la Junta Regional de Limón.

20 **4.10** Plan de trabajo de la Junta Regional de Guanacaste.

21 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

22 **5.1** Aprobación de pagos.

23 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

24 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

25 **ARTÍCULO SETIMO: Correspondencia.**

26 **A- Correspondencia para decidir.**

27 **A-1** Oficio CLP-CMJ-14-2014 de fecha 21 de mayo de 2014, suscrito por la Sra. Ligia Marín
28 Hernández, Secretaria Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitan realizar exepción del
29 alcance del acuerdo 12 del acta 017-2014 de Junta Directiva, considerando la naturaleza de

la comisión; el mismo indica que abrá un único pago de la música, alquiler y decoración del salón para las actividades bailables organizadas por el Colegio.

A-2 Oficio CAI CLP 4414 de fecha 20 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna, la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior.

Asunto: Observaciones sobre la entrega de Signos externos para la huelga de educadores el día 12 de mayo de 2014.

A-3 Oficio CAI CLP 4814 de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por los funcionarios de la Auditoría Interna. **Asunto:** Presentan informe de labores de la Auditoría Interna del Colegio, primer cuatrimestre, que abarca del 01 de enero al 30 de abril del 2014. Asimismo presentan oficio CAI CLP 4914, en el cual solicitan audiencia para presentar el informe de labores.

A-4 Oficio CAI CLP 4614 de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junior. **Asunto:** Presentan informe sobre un ajuste realizado a la Provisión de Cesantía.

A-5 Oficio de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por el Sr. Luis Ángel Achío Chaves, Secretario de la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Comunica a la Junta Directiva la pérdida de credenciales del Sr. José Enrique Alvarado Quirós, Fiscal de esa Junta Regional, por cinco ausencias consecutivas.

A-6 Oficio de la Comisión de Educación Técnica. **Asunto:** Presentan informe de resultados del tercer cuatrimestre 2013-2014.

A-7 Oficio TECLP-O-34-2014-04 de fecha 21 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral del Colpyro. **Asunto:** Solicitan aclaración sobre el recargo de la función de "Recibir correspondencia interna" a la secretaria del Tribunal Electoral y Comisión de Jubilados.

B- Correspondencia para dar por recibida.

B-1 Oficio CAI CLP 4514 de fecha 20 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Junior. **Asunto:** Respuesta a Dirección Ejecutiva, sobre el pago del transporte de las regionales las Asambleas ordinarias del colegio.

B-2 Oficio JRH-14-2014 de fecha 19 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Melissa Cantillano Rodríguez, Secretaria, Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Informa los días que sesionará la Junta Regional en el mes de Junio 2014.

B-3 Oficio JRCLTS-49-2014 de fecha 23 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Informa los días que sesionará la Junta Regional en el mes de Junio 2014.

B-4 Oficio de fecha 22 de mayo del 2014 suscrito por el Sr. Olman Ramírez Artavia, Representante de Colypro ante la FECOPROU. **Asunto:** Presenta primer informe de 2014 como representante del Colegio ante la Fecoprou.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

8.1 Vocalía III

8.1.1 Uso de brazalete a colegiados en finca de Alajuela.

8.1.2 Inspección en ranchos adjuntos a sala de juegos.

8.1.3 Liquidación anual a colaboradores.

8.2 Prosecretaría

8.2.1 Consulta sobre publicación de morosos.

8.3 Vicepresidencia.

8.3.1 Visita al MEP.

8.4 Fiscalía

8.4.1

8.5 Vocalía I

8.5.1 Procedimientos

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

La señora Presidenta somete a aprobación el orden del día:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTICULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL

1 **ACTA 044-2014./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR**
2 **RESOLVER./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
3 **ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS**
4 **DE FISCALIA./ ARTICULO SETIMO: CORRESPONDENCIA./ ARTICULO NOVENO:**
5 **ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

6 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 044-2014.**

7 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la observación número dos
8 realizada por la Auditoría Interna al acta 044-2014, la cual indica:

9 "2. Acuerdo 6: en caso de acuerdos incumplidos, no se indica si se tomarán medidas
10 correctivas, por las actividades y objetivos del Colegio que se pueden ver afectados por
11 dicho incumplimiento."

12 Conocida esta observación la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

13 **ACUERDO 02:**

14 **Trasladar a la Fiscalía la observación número dos realizada por la Auditoría**
15 **Interna al acta 044-2014, la cual indica:**

16 **"2. Acuerdo 6: en caso de acuerdos incumplidos, no se indica si se tomarán**
17 **medidas correctivas, por las actividades y objetivos del Colegio que se pueden**
18 **ver afectados por dicho incumplimiento."**

19 **Lo anterior para que sea tomado en cuenta en el seguimiento de los acuerdos./**
20 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Fiscalía y a la Auditoría Interna./**

21 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la observación número cinco
22 realizada por la Auditoría Interna al acta 044-2014, la cual indica:

23 "5. Acuerdo 14: aclaración: más bien lo que se está solicitando, es ajustar el Reglamento a lo que
24 ya está en aplicación por Recursos Humanos, ya que los perfiles existen con estos nombres y están
25 aprobados, lo que está desactualizado es el Reglamento y lo que se pretende es ajustarlo a lo que
26 está vigente."

27 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidente, solicita la revisión del acuerdo 14 tomado en
28 el acta 044-2014, que indica:

29 "ACUERDO 14:

1 Dar por recibido el oficio CAI CLP 4014 de fecha 15 de mayo de 2014 suscrito por la Licda.
2 Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna, en el que solicita la modificación del
3 Reglamento de Auditoría Interna, específicamente el cambio de los nombres de los puestos
4 del departamento de Auditoría Interna, a fin de cumplir con la normativa vigente,
5 establecida por la Contraloría General de la República y la Ley General de Control Interno
6 número 8292. Trasladar este oficio al Departamento de Recursos Humanos para su
7 valoración e informe a esta Junta sobre una propuesta para atender la solicitud de la
8 Auditoría en la sesión del jueves 05 de junio del 2014.”

9 Conocida la solicitud realizada por la señora Presidenta la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 03:**

11 **Aprobar la revisión del acuerdo del acuerdo 14 tomado en el acta 044-2014./**

12 **Aprobado por nueve votos./**

13 Una vez realizada la revisión la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 04:**

15 **Revocar el acuerdo 14 tomado en el acta 044-2014 del lunes 26 de mayo de**
16 **2014./ Aprobado por ocho votos./**

17 Una vez revocado el acuerdo 14 del acta 044-2014 la Junta Directiva toma el siguiente
18 acuerdo:

19 **ACUERDO 05:**

20 **Aprobar la modificación del artículo 10 del Reglamento de Auditoría Interna**
21 **quedando de la siguiente forma:**

22 **“ARTICULO 10. Organización. La Auditoría Interna está organizada en un solo**
23 **Departamento de acuerdo con la organización del Colegio; además dicha**
24 **organización debe ser concordante con la razón de ser y la normativa que regula**
25 **el Colegio. Estará a cargo del Auditor Interno, y conformada por Auditor Senior,**
26 **Audidores Junior y Secretaria Ejecutiva de Auditoría Interna.**

27 **Incorporación del puesto de Secretaria Ejecutiva de Auditoría Interna.”**

28 **./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Auditoría Interna, a la Dirección**
29 **Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

1 Sometida a revisión el acta 044-2014, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
2 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 06:**

4 **Aprobar el acta número cuarenta y cuatro guión dos mil catorce del lunes**
5 **veintiséis de mayo del dos mil catorce, con las modificaciones de forma**
6 **hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

7 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver.**

8 **3.1** Informe sobre cargas laborales de los Auxiliares Regionales y la Secretaria de Presidencia,
9 para presentar el 29 de mayo 2014. (Ac.25, sesión 043-2014, del 22-05-14) (Dirección
10 Ejecutiva). (**Anexo 01**).

11 Los miembros presentes proceden a analizar el informe sobre cargas laborales de los
12 Auxiliares Regionales; remitido mediante oficio CLP-17-2014-D.R.H. de fecha 27 de febrero
13 del 2014, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos
14 Humanos, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Alberto Arias Vega, Director Ejecutivo.

15 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sugiere asignar a los Auxiliares Regionales,
16 según corresponda, la atención de las Delegaciones Auxiliares.

17 Sugiere además trasladar este oficio a la Comisión de Presupuesto para que se valore la
18 posibilidad de asignar contenido económico con la finalidad de tomar las medidas
19 pertinentes en cuanto a la ampliación de jornada laboral de los puestos de Auxiliares
20 Regionales.

21 Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 07:**

23 **Trasladar a la Comisión de Presupuesto el oficio CLP-17-2014-D.R.H de fecha 27**
24 **de febrero 2014, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento**
25 **de Recursos Humanos, para que se valore la posibilidad de asignar contenido**
26 **económico con la finalidad de tomar las medidas pertinentes en cuanto a la**
27 **ampliación de jornada laboral de los puestos de Auxiliares Regionales de la**
28 **siguiente manera:**

N.	REGIÓN	CANTIDAD DE COLEGIADO S	JORNADA PROPUESTA
1	ALAJUELA	4.766	Aumentar a Tiempo completo
2	CARTAGO	4.042	Mantener el Medio Tiempo y aumentar medio tiempo para que atienda la zona de Los Santos
3	COTO	1.545	Aumentar a Tiempo completo
4	GUANACASTE (LIBERIA)	5.150	Aumentar a Tiempo completo
5	GUANACASTE (STA. CRUZ)		Aumentar a Tiempo completo
6	GUÁPILES	1.412	Mantener el Medio Tiempo y aumentar medio tiempo para que atienda la zona de Sarapiquí
7	HEREDIA	6.777	TIEMPO COMPLETO
8	LIMÓN	2.019	Mantener el Medio Tiempo y aumentar medio tiempo para que atienda la zona de Siquirres
9	PÉREZ ZELEDÓN	2.609	Mantener el Medio Tiempo y aumentar medio tiempo para que atienda la zona de Grande de Térraba
10	PUNTARENAS	2.324	Aumentar a Tiempo completo(Dividido en dos plazas Puntarenas y Península)
11	SAN CARLOS	1969	Aumentar a Tiempo completo (Dividido en dos plazas, San Carlos y valorar trasladar a Upala a esta región)
12	SAN JOSÉ (OESTE)	11.546	Mantener el Medio Tiempo y aumentar medio tiempo para que atienda la zona de Puriscal
13	SAN JOSÉ (ESTE)		
14	SAN RAMÓN	2.612	Mantener el Medio Tiempo
15	TURRIALBA	1.474	Mantener el Medio Tiempo

Al respecto la Comisión debe presentar una propuesta a la Junta Directiva en la sesión del lunes 16 de junio de 2014./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Comisión de Presupuesto (Anexo 01) y a la Unidad de Secretaría./

3.2 Contratación de empresa para estudio de mercadeo para el proyecto sobre autoevaluación corporativa y estrategias de comunicación. (Ac.19, sesión 021-2014, del 17-03-14) (Dirección Ejecutiva). **(Anexo 02).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, presenta la siguiente solicitud de compra:
Contratación de empresa para estudio de mercadeo para el proyecto sobre autoevaluación corporativa y estrategias de comunicación.

COMPRA 040-2014	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	MyM MERCADOTECNIA	KERIGMA COMUNICACIÓN	LA ARGOLLA UNE
	CONTRATACION DE EMPRESA Tipo de cambio del Banco Central €557,11 del 04/03/2014	\$6.250,00	\$6.990,00	\$7.860,00
	ESTUDIO DE MERCADO	€3.481.937,50	€3.894.198,99	€4.378.884,60
	MONTO TOTAL	€3.481.937,50	0,00	0,00
	MONTO RECOMENDADO	€3.481.937,50	-	-

Se adjuntan tres cotizaciones enviadas por el Departamento de Formación Académica, verificadas éstas, se recomienda adjudicar esta compra a **M y M Mercadotecnia, cédula jurídica número 3-101-240379, por un monto de \$6.250,00 por la siguiente razón:** Por presentar el mejor precio.

Cargar a la partida presupuestaria 3.1.5 Proyectos de investigación / calidad de la educación."

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Autorizar la contratación de la Empresa MYM Mercadotecnia, cédula jurídica número 3-101-240379, por un monto de seis mil doscientos cincuenta dólares americanos netos (\$6,250.00), pagaderos al tipo de cambio del día de la transferencia, para que realice un estudio de mercadeo para el proyecto sobre autoevaluación corporativa y estrategias de comunicación. Lo anterior por cuanto presenta el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 3.1.5. Proyectos de Investigación/ Calidad de la educación./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Formación

Académica Profesional y Personal, a Gestión de Compras, al Departamento Financiero y a la Unidad de Tesorería./

3.3 Oficio CLP-018-2014 –USJD, informe sobre la entrega de actas al M.Sc. Félix Salas Castro, solicitado en su oficio FASC 02-2014. (Ac. 23, sesión 038-2014, del 08-05-14) (Encargada de la Unidad Secretaría). **(Anexo 03).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido el oficio CLP-018-2014-USJD de fecha 08 de mayo del 2014, suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaria, en el que informa sobre la entrega de actas al M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, en atención a acuerdo 23 de la sesión 038-2014.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio CLP-018-2014-USJD de fecha 08 de mayo del 2014, suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaria, en el que informa sobre la entrega de actas al M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, en atención al acuerdo 23 de la sesión 038-2014./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaria./

3.4 Uso de vehículos del Colegio. **(Anexo 04).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, da lectura a la moción presentada por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, la M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal y la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, para ser conocida en esta sesión; la cual indica:

“Uso de los vehículos del Colegio

En virtud de que se incrementó las labores administrativas y que demandan el uso de los vehículos. Que hay un riesgo adicional para el Colegio al trasladar colegiados que no cuentan con alguna cobertura de seguro.

Propongo: Instruir a la administración para que los vehículos del Colegio se usen solo en gestiones operativas de la corporación, de acuerdo a las políticas que lo definan.”

Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Acoger la moción de fecha 22 de mayo de 2014, presentada por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, la M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal y la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, para ser conocida en esta sesión; la cual indica:

“Uso de los vehículos del Colegio

En virtud de que se incrementó las labores administrativas y que demandan el uso de los vehículos. Que hay un riesgo adicional para el Colegio al trasladar colegiados que no cuentan con alguna cobertura de seguro.

Propongo: Instruir a la administración para que los vehículos del Colegio se usen solo en gestiones operativas de la corporación, de acuerdo a las políticas que lo definan.”

./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, a la M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, a la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, a la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, a la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, a la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, a la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal y a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta./

El M.Sc. López Contreras, Tesorero, externa que debido al constante crecimiento en el quehacer del Colegio que hace cada vez más frecuente el uso de vehículos, además del hecho de no contar con mayor seguro que el SOA en caso de trasportes de tercero, considera que es mejor dejar el uso de los vehículos del Colegio solo en los aspectos administrativos del mismo.

Conocida esa moción la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Instruir a la administración para que los vehículos del Colegio se usen solamente en gestiones administrativas propias de la corporación y que se adhiera a la política POL/PRO-SG01 "Uso de Vehículos de la Corporación"./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, a la M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, a la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, a la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, a la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, a la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, a la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, a las Juntas Regionales, a las Delegaciones Auxiliares, a las Comisiones y Tribunales del Colegio./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

4.1 Solicitud de modificación de política POL/PRO-TES04 "Ingresos económicos". **(Anexo 05).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-DE-171-05-2014 de fecha 26 de mayo del 2014, suscrito por su persona, solicita modificación de la política POL/PRO-TES04 "Ingresos económicos"

Actual	Propuesto
3. Los sobrantes y faltantes en los ingresos realizados no serán neteados (compensados); el sobrante será depositado en la cuenta del Colegio y el faltante debe ser reintegrado por el cajero.	3. Los sobrantes y faltantes en los ingresos realizados no serán neteados (compensados); el sobrante será depositado en la cuenta del Colegio y el faltante debe ser reintegrado por el cajero y las oficiales de plataforma regional en el momento en que se detecte el mismo, en caso de no contar con el efectivo, se debe depositar en la cuenta del Colegio, máximo al día hábil siguiente.
4. El cajero y la persona asignada son responsables de revisar los depósitos y/o tulas, así como de reponer los faltantes reportados por el Banco.	4. El cajero y la persona asignada son responsables de revisar los depósitos y/o tulas, en caso de presentarse un faltante en el ingreso diario, se hará el reclamo formal a la entidad financiera para la reposición del dinero, en caso que el faltante no sea devuelto por el banco, debe ser reintegrado por el cajero y la persona asignada de revisarlo. así como de reponer los faltantes reportados por el Banco.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Modificar la política POL/PRO-TES04 "Ingresos económicos" de la siguiente manera:

"3. Los sobrantes y faltantes en los ingresos realizados no serán neteados (compensados); el sobrante será depositado en la cuenta del Colegio y el faltante debe ser reintegrado por el cajero y las oficiales de plataforma regional en el momento en que se detecte el mismo, en caso de no contar con el efectivo, se debe depositar en la cuenta del Colegio, máximo al día hábil siguiente.

4. El cajero y la persona asignada son responsables de revisar los depósitos y/o tulas, en caso de presentarse un faltante en el ingreso diario, se hará el reclamo formal a la entidad financiera para la reposición del dinero, en caso que el faltante no sea devuelto por el banco, debe ser reintegrado por el cajero y la persona asignada de revisarlo."

./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

4.2 Solicitud de creación de política POL/PRO-SEC05 "Orden del día y correspondencia para sesiones de Junta Directiva", modificación de política POL/PRO-SEC01 "Elaboración, respaldo y custodia de actas de Junta Directiva" y POL/PRO-SEC02 "Elaboración, respaldo y custodia de actas de Asamblea Ordinaria y extraordinaria". **(Anexo 06).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-DE-150-05-2014 de fecha 26 de mayo del 2014, suscrito por su persona, en el que solicita la creación de la política POL/PRO-SEC05 "Orden del día y correspondencia para sesiones de Junta Directiva", modificación de política POL/PRO-SEC01 "Elaboración, respaldo y custodia de actas de Junta Directiva" y POL/PRO-SEC02 "Elaboración, respaldo y custodia de actas de Asamblea Ordinaria y extraordinaria". Sugiere trasladar este oficio a los miembros de Junta Directiva a fin de que analicen el mismo y en caso de tener alguna observación la remitan a la Dirección Ejecutiva, vía correo electrónico para lo que corresponda.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Trasladar el oficio CLP-DE-150-05-2014 de fecha 26 de mayo del 2014, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, a los miembros de Junta Directiva; en el que se solicita la creación de la política POL/PRO-SEC05 "Orden

del día y correspondencia para sesiones de Junta Directiva", la modificación de la política POL/PRO-SEC01" "Elaboración, respaldo y custodia de actas de Junta Directiva" y de la política POL/PRO-SEC02 "Elaboración, respaldo y custodia de actas de Asamblea Ordinaria y extraordinaria". Lo anterior para que sea analizado y agendado en la sesión del jueves 12 de junio de 2014; para discutir las observaciones, enviadas previamente vía correo electrónico, a la Dirección Ejecutiva por los miembros de Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a los miembros de Junta Directiva (Anexo 06), a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./

4.3 Modificación de política POL-CA2 "Funciones de la Comisión de Auditoría". **(Anexo 07).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-DE-170-05-2014 de fecha 23 de mayo del 2014, suscrito por su persona, en el que solicita la eliminación del punto 13 de la política POL-CA2 "Funciones de la Comisión de Auditoría", que manifiesta: "Revisar semanalmente las actas de la Junta Directiva y elevar recomendaciones necesarias a dicho órgano, previo a la aprobación de las mismas, preferiblemente."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Eliminar el punto 13 de la política POL-CA2 "Funciones de la Comisión de Auditoría"./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

4.4 Modificación de política POL/PRO-TES02 "Manejo de cajas chicas". **(Anexo 08).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-DE-164-05-2014 de fecha 23 de mayo del 2014, suscrito por su persona, en el que solicita la modificación de la política POL/PRO-TES02 "Manejo de cajas chicas".

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Modificar la política POL/PRO-TES02 "Manejo de cajas chicas" de la siguiente manera:

"2. El efectivo de caja chica deben manejarse en forma independiente de otros dineros ajenos a ésta y siempre deben permanecer en una caja metálica bajo llave, dentro de las instalaciones de las Sedes, Centros de Recreo del

Colegio y oficinas regionales a excepción de que se realicen giras o actividades que ameriten trasladar el efectivo a una determinada zona.

3. La Caja chica se utilizará para realizar adelantos de dinero en efectivo y para cancelar únicamente los siguientes conceptos:

a) Viáticos y transporte, según POL/PRO-TES05.

b) Adquisición de bienes y servicios; siempre y cuando no ocurra fraccionamiento de la compra, según. POL/PRO-FIN03.

c) Devoluciones de dinero a colegiados.

7. Los sobrantes y faltantes no serán neteados (compensados), el sobrante se registrará como tal y el faltante debe ser reintegrado por los responsables en el momento que se detecte el mismo, en caso de no contar con el efectivo, se debe depositar en la cuenta del Colegio a la cuenta 100-01-000-038838-9 máximo al día hábil siguiente."

./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

4.5 Compra de dos motores bomba de 3hp para las piscinas del centro de recreo de Alajuela. **(Anexo 09).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la solicitud de la siguiente compra:

Compra de dos motores bomba de 3HP, para las piscinas del Centro Recreativo en Alajuela.

COMPRA 085-2014	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	PISCINAS AQUALUX XXI INC S.A	ZULISA S.A	PUMPS SOLUTIONS
	MOTORES BOMBA	1.186.289,15	1.712.673,00	1.248.461,40
	Tipo de cambio del 23/05/14 ¢562,37	-		\$2.220,00
	MONTO TOTAL	1.186.289,15	1.712.673,00	1.248.461,40
	MONTO RECOMENDADO	1.186.289,15	-	-

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas estas, la unidad de compras recomienda adjudicar esta compra a **PISCINAS AQUALUX XXI INC S.A., cédula jurídica número 3-101-366315**, por la siguiente razón: Por presentar el mejor precio.

Cargar a la partida presupuestaria 9.2 mobiliario y equipo."

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Aprobar la compra de dos motores bomba de 3hp para las piscinas del centro de recreo de Alajuela; asignándose esta compra a PISCINAS AQUALUX XXI INC S.A, cédula jurídica número 3-101-366315, por un monto de un millón ciento ochenta y seis mil doscientos ochenta y nueve colones con quince céntimos (¢1.186.289.15). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 9.2 mobiliario y equipo./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera, a la Jefatura Administrativa y al Encargado del Centro de Recreo de Alajuela./

4.6 Compra de 42 meses y 260 sillas plegables para uso de los centros creativos de Cartago y Brasilito. **(Anexo 10).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la solicitud de la siguiente compra:
Compra de 42 mesas y 260 sillas plegables, para uso de los Centros Recreativos en Cartago y Brasilito, distribuido de la siguiente manera:

- 35 mesas y 200 sillas, para el Centro Recreativo en Cartago
- 7 mesas y 60 sillas, para el Centro Recreativo en Brasilito

COMPRA 083-2014	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO S.A	FERRETERIA EL MAR B.S S.A	DISTRIBUIDORA PLASTIMEX DE COSTA RICA S.A
	42 MESAS PLEGABLES	1.904.759,64	1.596.000,07	1.529.710,94
	260 SILLAS PLEGABLES	4.641.452,40	3.639.999,84	3.514.917,28
	MONTO TOTAL	6.546.212,04	5.235.999,91	5.044.628,22
	MONTO RECOMENDADO	-	-	5.044.628,22

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas estas, la unidad de compras recomienda adjudicar esta compra a **DISTRIBUIDORA PLASTIMEX DE COSTA RICA**

S.A., cédula jurídica número 3-101-671274, por la siguiente razón: Por presentar el mejor precio.

NOTA: El proveedor incluye el transporte.

Cargar a la partida presupuestaria 9.2 mobiliario y equipo."

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Aprobar la compra de 42 mesas y 260 sillas plegables, para uso de los Centros Recreativos en Cartago y Brasilito, distribuido de la siguiente manera: 35 mesas y 200 sillas, para el Centro Recreativo en Cartago; 7 mesas y 60 sillas, para el Centro Recreativo en Brasilito; asignándose esta compra a DISTRIBUIDORA PLASTIMEX DE COSTA RICA S.A., cédula jurídica número 3-101-671274, por un monto de cinco millones cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiocho colones con veintidós céntimos (¢5.044.628.22). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 9.2 mobiliario y equipo./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera, a la Jefatura Administrativa, al Encargado del Centro de Recreo de Cartago y al Encargado del Centro de Recreo de Brasilito./

4.7 Compra de electrodomésticos varios, para equipar las cabinas del centro de recreo de Brasilito. **(Anexo 11).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la solicitud de la siguiente compra:

Compra de electrodomésticos varios, para equipar las cabinas del Centro Recreativo en Brasilito.

COMPRA 081-2014	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	LAND BUSINESS S.A CASA BLANCA	GMG ELECTRICA COSTA RICA IMPORTADORA MONTE	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A
	ELECTRODOMESTICOS	1.749.889,75	1.703.460,00	1.670.916,00
	MONTO TOTAL	1.749.889,75	1.703.460,00	1.670.916,00
	MONTO RECOMENDADO	-		1.670.916,00

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas estas, la unidad de compras recomienda adjudicar esta compra a **EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A., cédula jurídica número 3-101-074154-08**, por la siguiente razón: Por presentar el mejor precio.

Cargar a la partida presupuestaria 9.2 mobiliario y equipo.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Aprobar la compra de varios electrodomésticos, para equipar las cabinas del Centro Recreativo en Brasilito; asignándose esta compra a EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A., cédula jurídica número 3-101-074154-08 por un monto de un millón seiscientos setenta mil novecientos dieciséis colones netos (¢1.670.916.00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 9.2 mobiliario y equipo./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera, a la Jefatura Administrativa y al Encargado del Centro de Recreo de Brasilito./

4.8 Dictamen No. 02-2014: "Designación de ingenieros para proyectos de infraestructura". (Anexo 12).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al dictamen No. 02-2014: "Designación de ingenieros para proyectos de infraestructura", suscrito por su persona, acerca de la designación de ingenieros para proyectos de infraestructura; mismo que se adjunta como anexo 12.

Conocido este dictamen la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Designar a la empresa Constructora IACSA I.N.G de C.A S.A., cédula Jurídica 3-101-62871928, la elaboración de estudios preliminares, anteproyecto, elaboración de planos e inspección de los siguientes proyectos para el periodo 2014-2015: Archivo General, Archivo Contable, Bodega de suministros y Servicios Generales. Además del levantamiento del desarrollo actual y plan Maestro de desarrollo a futuro de las fincas de Puntarenas y San Carlos. Por

1 **último elaboración de Plan maestro de la finca de Turrialba. Los servicios**
2 **profesionales se cancelan de acuerdo con la tabla establecida por el Colegio**
3 **Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA)./ Aprobado por nueve votos./**
4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Asistente de Dirección Ejecutiva./**

5 **4.9 Plan de trabajo de la Junta Regional de Limón. (Anexo 13).**

6 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta el plan de trabajo 2014-2015 de la
7 Regional de Limón.

8 Añade que durante vista realizada a esa regional, procedieron a revisar el plan en un lapso
9 de cuarenta minutos, regresando con el plan analizado y firmado por ellos. Dado lo
10 anterior considera que se debe cambiar la metodología, en el mes de enero cuando se
11 reúnen las Juntas Regionales se puede analizar el plan y discutir a fin de que el plan quede
12 listo.

13 Añade que la Junta Regional de Limón se dio cuenta que las observaciones realizadas por
14 el Asistente de Gestión del PEDCO eran todas válidas por lo que el plan debía ajustarse, lo
15 cual hicieron sin ningún problema.

16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que la reunión estuvo muy
17 provechosa de 10:00 a.m. a 3:30 p.m. Los miembros de la Junta Regional les realizaron
18 una serie de observaciones y lo que esperan de la Junta Directiva es que en realidad le dé
19 seguimiento al proyecto de la finca de recreo.

20 Considera que para el año entrante se puede subsanar la forma de trabajar los planes de
21 trabajo de las Juntas Regionales.

22 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que el ingeniero a cargo de la obra del
23 centro de recreo de Limón le presentó el proyecto a la Junta Regional, quien les indicó que
24 el proyecto se encontraba en la etapa de aprobación de planos, tanto por el Colegio como
25 por los permisos de construcción. El ingeniero se comprometió agilizar el proyecto,
26 elaborando las especificaciones técnicas para convocar a las empresas a cotizar.

27 Menciona que la disposición de la Junta Regional fue otra cosa y se les explicó el porqué
28 de la primera etapa y lo comprendieron perfectamente.

29 Conocido este plan de trabajo la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 20:**

1 **Aprobar el plan de trabajo 2014-2015 de la Junta Regional de Limón./**
2 **Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección**
3 **Ejecutiva, al Asistente de Gestión del PEDCO, a la Jefatura Financiera, a la**
4 **Unidad de Tesorería, a la Junta Regional de Limón y a la M.Sc. Lilliam González**
5 **Castro, Presidenta, Enlace de esa Junta Regional./**

6 **4.10** Plan de trabajo de la Junta Regional de Guanacaste. **(Anexo 14).**

7 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta el plan de trabajo 2014-2015 de la
8 Regional de Guanacaste.

9 Conocido este plan de trabajo la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 21:**

11 **Aprobar el plan de trabajo 2014-2015 de la Junta Regional de Guanacaste./**
12 **Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección**
13 **Ejecutiva, al Asistente de Gestión del PEDCO, a la Jefatura Financiera, a la**
14 **Unidad de Tesorería, a la Junta Regional de Guanacaste y al M.Sc. José Pablo**
15 **Porras Calvo, Prosecretario, Enlace de esa Junta Regional./**

16 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

17 **5.1** Aprobación de pagos. **(Anexo 15).**

18 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su
19 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta
20 mediante el anexo número 15.

21 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-
22 01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de doce millones
23 trescientos veintiún mil novecientos cincuenta y un colones con noventa y cinco céntimos
24 (¢12.321.951.95); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa
25 Rica por un monto de cinco millones trescientos cincuenta mil colones netos
26 (¢5.350.000.00) y de la cuenta de número 001-0182658-1 del Banco de Costa Rica por un
27 monto de cuatro millones de colones netos (¢4.000.000.00); para su respectiva
28 aprobación.

29 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 22:**

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de doce millones trescientos veintiún mil novecientos cincuenta y un colones con noventa y cinco céntimos (¢12.321.951.95); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cinco millones trescientos cincuenta mil colones netos (¢5.350.000.00) y de la cuenta de número 001-0182658-1 del Banco de Costa Rica por un monto de cuatro millones de colones netos (¢4.000.000.00). El listado de los pagos de fecha 29 de mayo de 2014, se adjunta al acta mediante el anexo número 15./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

ARTÍCULO SETIMO: Correspondencia.

A- Correspondencia para decidir.

A-1 Oficio CLP-CMJ-14-2014 de fecha 21 de mayo de 2014, suscrito por la Sra. Ligia Marín Hernández, Secretaria Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitan realizar exepción del alcance del acuerdo 12 del acta 017-2014 de Junta Directiva, considerando la naturaleza de la comisión; el mismo indica que abrá un único pago de la música, alquiler y decoración del salón para las actividades bailables organizadas por el Colegio. **(Anexo 16).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, da lectura al acuerdo 12 tomado por la Junta Directiva en sesión 017-2014, mismo que indica:

“ACUERDO 12:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva incluya en la política que corresponda, que a partir de abril 2014, únicamente se autoriza el pago de la música, el alquiler y la decoración del salón para las actividades bailables./ Aprobado por cuatro votos a favor y tres votos en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal./”

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sugiere revisar el acuerdo 12 de la sesión 017-2014 del lunes 03 de marzo del 2014, dado que la situación que se daba era que se

realizaba baile con cena, presentándose problemas porque la actividad era con invitación y solo cierta gente asistía, sobre todo en las Juntas Regionales y al final no se sabía quiénes asistían a la actividad. Considera que este acuerdo se debe mantener y en el caso de esta comisión que realiza una solicitud expresa se le responda al respecto.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Dar por recibido el oficio CLP-CMJ-14-2014 de fecha 21 de mayo de 2014, suscrito por la Sra. Ligia Marín Hernández, Secretaria Comisión de Jubilados, en el que solicitan la excepción del alcance del acuerdo 12 del acta 017-2014 de Junta Directiva, considerando la naturaleza de la comisión; el mismo indica que habrá un único pago de la música, alquiler y decoración del salón para las actividades bailables organizadas por el Colegio. Comunicar a la Comisión de Jubilados, que por razones de equidad con todos los colegiados no es posible financiar la alimentación en este tipo de actividades bailables organizadas por el Colegio./ Aprobado por seis votos a favor y tres votos en contra./ Comunicar a la Sra. Ligia Marín Hernández, Secretaria Comisión de Jubilados./

La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, justifica su voto en contra ya que hubiera deseado que se brinden cenas en las actividades especiales, como lo son el día del padre y día de la madre, en caso de que se deba restringir se debe de hacer para que no asistan invitados que no sean colegiados, sin embargo respeta la decisión tomada.

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, justifica su voto en contra ya considera que sí se puede autorizar, vía excepción a la comisión de colegiados, a realizar cenas bailables, pues son quienes realizan la solicitud de derogación del acuerdo.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, vota en contra.

A-2 Oficio CAI CLP 4414 de fecha 20 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna, la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior. **Asunto:** Observaciones sobre la entrega de Signos externos para la huelga de educadores el día 12 de mayo de 2014. **(Anexo 17).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido el oficio CAI CLP 4414 de fecha 20 de mayo 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de

1 Auditoría Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior y responder que las
2 observaciones se tomaran en cuenta en futuros eventos de este tipo.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 24:**

5 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 4414 de fecha 20 de mayo 2014, suscrito por**
6 **la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Marianela**
7 **Mata Vargas, Auditora Senior, en el que remite observaciones sobre la entrega**
8 **de signos externos en la huelga. Estas observaciones se tomaran en cuenta en**
9 **futuros eventos de este tipo./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la**
10 **Dirección Ejecutiva, a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría**
11 **Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior./**

12 **A-3** Oficio CAI CLP 4814 de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por los funcionarios de la
13 Auditoría Interna. **Asunto:** Presentan informe de labores de la Auditoría Interna del
14 Colegio, primer cuatrimestre, que abarca del 01 de enero al 30 de abril del 2014.
15 Asimismo presentan oficio CAI CLP 4914, en el cual solicitan audiencia para presentar el
16 informe de labores. **(Anexo 18).**

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, hace referencia al oficio CAI CLP 4814 de
18 fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por los funcionarios de la Auditoría Interna, en el cual
19 presentan informe de labores de la Auditoría Interna del Colegio, primer cuatrimestre, que
20 abarca del 01 de enero al 30 de abril del 2014. La señora Presidenta sugiere dar por
21 recibido este oficio.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 25:**

24 **Dar por el oficio CAI CLP 4814 de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por los**
25 **funcionarios de la Auditoría Interna, en el cual presentan informe de labores de**
26 **la Auditoría Interna del Colegio, primer cuatrimestre, que abarca del 01 de**
27 **enero al 30 de abril del 2014./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la**
28 **Auditoría Interna./**

1 La señora Presidenta añade que mediante oficio CAI CLP 4914 la Licda. Mónica Vargas
2 Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, el cual solicita audiencia para presentar el informe de
3 labores; el cual se adjunta como anexo 18.

4 La señora Presidenta sugiere agendar la audiencia solicitada por la Auditora Interna para
5 una próxima sesión.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 26:**

8 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 4914, suscrito por la Licda. Mónica Vargas**
9 **Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en el cual solicitan audiencia para presentar**
10 **el informe de labores. Solicitar a la Presidencia agendar en una próxima sesión**
11 **la audiencia a la Licda. Vargas Bolaños./ Aprobado por nueve votos./**
12 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, a la**
13 **Presidencia y a la Unidad de Secretaría (Anexo 18)./**

14 **A-4** Oficio CAI CLP 4614 de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
15 Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junior.
16 **Asunto:** Presentan informe sobre un ajuste realizado a la Provisión de Cesantía. **(Anexo**
17 **20).**

18 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, hace referencia al oficio CAI CLP 4614 de
19 fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría
20 Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junior, en el cual presentan informe sobre
21 un ajuste realizado a la Provisión de Cesantía. Sugiere trasladar este oficio a la Dirección
22 Ejecutiva y a la Jefatura Financiera para que tomen en cuenta las recomendaciones
23 realizadas por la Auditoría y luego se brinde un informe a la Junta Directiva.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 27:**

26 **Dar por recibido oficio CAI CLP 4614, de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por**
27 **la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el Sr. Danilo**
28 **González Murillo, Auditor Junior, en el cual presentan informe sobre un ajuste**
29 **realizado a la Provisión de Cesantía. Trasladar dicho oficio a la Dirección**
30 **Ejecutiva y a la Jefatura Financiera para que tomen en cuenta las**

1 **recomendaciones realizadas por la Auditoría; al respecto deberán presentar un**
2 **informe sobre lo actuado en este caso; a la Junta Directiva, para ser conocido en**
3 **la sesión del jueves 19 de junio del 2014./ Aprobado por nueve votos./**
4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento Financiero (Anexo 20), a la**
5 **Comisión de Auditoría, para el seguimiento respectivo, a la Auditoría Interna y a**
6 **la Unidad de Secretaría ./**

7 **A-5** Oficio de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por el Sr. Luis Ángel Achío Chaves, Secretario
8 de la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Comunica a la Junta Directiva la pérdida de
9 credenciales del Sr. xxxxxxxx, xxxx de esa Junta Regional, por cinco ausencias
10 consecutivas. **(Anexo 21).**

11 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda a los miembros de Junta
12 Directiva que el retiro de credenciales por ausencia, siempre deben ir acompañados por un
13 informe de la Fiscalía; por lo que se le debe remitir a la Fiscalía este oficio para que
14 verifique y corrobore la información que remite la Junta Regional.

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar dicho oficio a la Fiscalía para
16 que verifique y corrobore los hechos señalados en el oficio y presente un informe a la
17 Junta Directiva en una próxima sesión.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 28:**

20 **Dar por recibido el oficio de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por el Sr. Luis**
21 **Ángel Achío Chaves, Secretario de la Junta Regional de Coto, en el cual**
22 **comunica a la Junta Directiva la pérdida de credenciales del Sr. xxxxxx, xxxx de**
23 **esa Junta Regional, por cinco ausencias consecutivas. Trasladar dicho oficio a la**
24 **Fiscalía para que verifique y corrobore los hechos señalados en el oficio y**
25 **presente un informe a la Junta Directiva en la sesión del lunes 16 de junio de**
26 **2014./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Sr. Luis Ángel Achío Chaves,**
27 **Secretario de la Junta Regional de Coto y a la Fiscalía (Anexo 21)./**

28 **A-6** Oficio de la Comisión de Educación Técnica. **Asunto:** Presentan informe de resultados del
29 tercer cuatrimestre 2013-2014. **(Anexo 22).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido el documento de la
2 Comisión de Educación Técnica en el que presenta informe de resultados del tercer
3 cuatrimestre 2013-2014, suscrito por la Licda. Jenny Castillo Herrera y la M.Sc. Marlene
4 Morera Zumbado, Coordinadora de la Comisión, correspondiente a abril 2014.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 29:**

7 **Dar por recibido el documento de la Comisión de Educación Técnica en el que**
8 **presenta informe de resultados del tercer cuatrimestre 2013-2014, suscrito por**
9 **la Licda. Jenny Castillo Herrera y la M.Sc. Marlene Morera Zumbado,**
10 **Coordinadora de la Comisión, correspondiente a abril 2014./ Aprobado por**
11 **nueve votos./ Comunicar a la Comisión de Educación Técnica y al**
12 **Departamento de Formación Académica Profesional y Personal./**

13 **A-7** Oficio TECLP-O-34-2014-04 de fecha 21 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Gerardina
14 Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral del Colopro. **Asunto:** Solicitan
15 aclaración sobre el recargo de la función de "Recibir correspondencia interna" a la
16 secretaria del Tribunal Electoral y Comisión de Jubilados. **(Anexo 23).**

17 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia al oficio TECLP-O-34-2014-04
18 de fecha 21 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández,
19 Secretaria del Tribunal Electoral del Colopro, en el que solicitan aclaración sobre el recargo
20 de la función de "Recibir correspondencia interna" a la secretaria del Tribunal Electoral y
21 Comisión de Jubilado. Añade que fue convocado por el Tribunal Electoral a reunión el día
22 miércoles 28 de junio de 2014, para tratar este tema.

23 Al respecto se le informó al Tribunal que debido al acomodo de personal que se realizó en
24 la Unidad de Secretaría, la señora Baltodano López, fue trasladada como secretaria de ese
25 Tribunal y la Comisión de Jubilados, asignándosele la función de recibir la correspondencia
26 interna.

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 30:**

29 **Dar por recibido el oficio TECLP-O-34-2014-04 de fecha 21 de mayo de 2014,**
30 **suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal**

1 **Electoral del Colypro, en el que solicitan aclaración sobre el recargo de la**
2 **función de "Recibir correspondencia interna" a la secretaria del Tribunal**
3 **Electoral y Comisión de Jubilados e indicar al Tribunal Electoral que es**
4 **competencia de la Dirección Ejecutiva la distribución de las tareas que realiza el**
5 **personal de la corporación./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda.**
6 **Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral del Colypro y a la**
7 **Dirección Ejecutiva./**

8 **B- Correspondencia para dar por recibida.**

9 **B-1** Oficio CAI CLP 4514 de fecha 20 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
10 Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Junior. **Asunto:**
11 Respuesta a Dirección Ejecutiva, sobre el pago del transporte de las regionales a las
12 Asambleas ordinarias del Colegio. **(Anexo 24).**

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 31:**

15 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 4514 de fecha 20 de mayo de 2014, suscrito**
16 **por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Eilyn**
17 **Arce Fallas, Auditora Junior, en el que brindan respuesta a la Dirección**
18 **Ejecutiva, sobre el pago del transporte de las regionales a las Asambleas**
19 **ordinarias del Colegio./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda.**
20 **Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y a la Licda. Eilyn Arce Fallas,**
21 **Auditora Junior./**

22 **B-2** Oficio JRH-14-2014 de fecha 19 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Melissa Cantillano
23 Rodríguez, Secretaria, Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Informa los días que
24 sesionará la Junta Regional en el mes de Junio 2014. **(Anexo 25).**

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 32:**

27 **Dar por recibido el oficio JRH-14-2014 de fecha 19 de mayo de 2014, suscrito**
28 **por la Licda. Melissa Cantillano Rodríguez, Secretaria de la Junta Regional de**
29 **Heredia, en el que informa sobre los días que sesionará la Junta Regional en el**

1 **mes de Junio 2014./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Melissa**
2 **Cantillano Rodríguez, Secretaria de la Junta Regional de Heredia./**

3 **B-3** Oficio JRCLTS-49-2014 de fecha 23 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Patricia Ramos
4 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Informa los días que
5 sesionará la Junta Regional en el mes de Junio 2014. **(Anexo 26).**

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 33:**

8 **Dar por recibido el oficio JRCLTS-49-2014 de fecha 23 de mayo de 2014,**
9 **suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de**
10 **Turrialba, en el que informa los días que sesionará la Junta Regional en el mes**
11 **de Junio 2014./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Patricia**
12 **Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba./**

13 **B-4** Oficio de fecha 22 de mayo del 2014 suscrito por el Sr. Olman Ramírez Artavia,
14 Representante de Colypro ante la FECOPROU. **Asunto:** Presenta primer informe de 2014
15 como representante del Colegio ante la FECOPROU. **(Anexo 27).**

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 34:**

18 **Dar por recibido el oficio de fecha 22 de mayo del 2014 suscrito por el M.Sc.**
19 **Olman Ramírez Artavia, Representante de Colypro ante la Federación de**
20 **Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU), en el que presenta primer**
21 **informe de 2014 como representante del Colegio ante la Fecoprou. Agradecer al**
22 **Sr. Olman Ramírez Artavia, Representante de Colypro ante la Federación de**
23 **Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU), por dicha representación, al**
24 **M.Sc. Henry Ramírez Calderón y a la M.Sc. Francine Barboza Topping; ambos**
25 **colaboradores del Colegio, por su valioso aporte en la redacción de la propuesta**
26 **del proyecto de ley de CONESUP./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al**
27 **Sr. Olman Ramírez Artavia, Representante de Colypro ante la Federación de**
28 **Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU), al M.Sc. Henry Ramírez**
29 **Calderón y a la M.Sc. Francine Barboza Topping; ambos colaboradores del**
30 **Colegio./**

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

8.1 Vocalía III

8.1.1 Uso de brazalete a colegiados en finca de Alajuela. **(Anexo 28).**

La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, presenta la siguiente moción:

"En vista de que regularmente ingresan a esta finca de recreo, muchas personas que no son colegiados y en algunos caos no se hace acompañar por un colegiado y en otras ocasiones han surgido actitudes no tan positivas, la práctica de colocar un brazalete ayuda a ubicar a esa persona.

Afirmo, que existe descontento de colegiados e tanto ingreso de no colegiados a esta finca. Solicito sea estudiado."

Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 35:

Trasladar a la Dirección Ejecutiva la moción presentada por la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, la cual indica:

"En vista de que regularmente ingresan a esta finca de recreo, muchas personas que no son colegiados y en algunos casos no se hace acompañar por un colegiado y en otras ocasiones han surgido actitudes no tan positivas, la práctica de colocar un brazalete ayuda a ubicar a esa persona.

Afirmo, que existe descontento de colegiados en tanto ingreso de no colegiados a esta finca. Solicito sea estudiado"

Lo anterior para que sea analizada y presente una propuesta a la Junta Directiva sobre el particular, en la sesión del jueves 17 de julio de 2014./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, a la Dirección Ejecutiva (Anexo 28) y a la Unidad de Secretaría./

8.1.2 Inspección en ranchos adjuntos a sala de juegos.

La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, externa que los ranchos adjuntos a la sala de juegos tienen el techo muy corto, lo que pareciera un alero, pero que casi no protege cuando hay lluvias.

Insta para que se revisen dichos ranchos y proceder si es el caso de acuerdo a lo expuesto.

Conocida esta sugerencia la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 36:

Trasladar a la Dirección Ejecutiva, la sugerencia presentada por la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, sobre realizar una inspección a los ranchos adjuntos a la sala de juegos, para que realice la inspección./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III y a la Dirección Ejecutiva./

8.2 Prosecretaría

8.2.1 Aclaración sobre publicación de morosos.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, externa que debido al acuerdo 40 tomado en la sesión 044-2014 del lunes 26 de mayo de 2014, el cual indica:

"ACUERDO 40:

Suspender temporalmente la estrategia de gestión de cobros a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas o mensajes de texto hasta tanto no se solucione la huelga nacional./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y al Encargado de la Unidad de Cobros y FMS./"

Considera que realizar la publicación de los colegiados morosos a partir del mes de abril de 2014, es contradictorio al acuerdo 40 antes mencionado. Por lo que no considera pertinente firmar dicha publicación hasta tanto la situación salarial de los colegiados no se normalice.

8.3 Vicepresidencia.

8.3.1 Visita al Ministerio de Educación Pública.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, informa que por gestiones propias de su trabajo, topó con la suerte de ingresar al despacho de la señora Ministra de Educación Pública, a quien le presentaron en conjunto con el señor Viceministro.

Informa que los tres conversaron sobre la problemática que se está viviendo y algunas de las acciones que piensan implementar a partir del lunes 02 de junio de 2014. Además indica que posteriormente conversó solo con el señor Viceministro y comentarle que Colypro estaba en la disposición de mediar, en caso de que la huelga continuaba; a lo que

1 el señor Viceministro, quien es colegiado, respondió que le sonaba la idea que habría que
2 esperar a ver si eventualmente se puede dar.

3 **8.4 Fiscalía**

4 **8.4.1 Solicitud de permiso.**

5 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, solicita permiso a la Junta Directiva para
6 ausentarse del 23 al 27 de junio del 2014 inclusive, lo anterior por motivos personales.

7 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 37:**

9 **Otorgar el permiso solicitado a la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal,**
10 **para ausentarse del 23 al 27 de junio del 2014 inclusive por motivos**
11 **personales./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Yolanda**
12 **Hernández Ramírez, Fiscal y a la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I para que la**
13 **sustituya según lo establece el artículo 30 de la Ley 4470./**

14 La M.Sc. Yolanda Hernández Ramírez, Vocal I, se inhibe por ser la interesada.

15 **8.5 Vocalía I**

16 **8.5.1 Procedimientos.**

17 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, externa que este punto lo presentará en una
18 próxima sesión como una moción.

19 **SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
20 **VENTIUN HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

23 **Lilliam González Castro**

24 **Presidenta**

Magda Rojas Saborío

Secretaria

25 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.